



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LAS ACTUACIONES DE  
COCHILCO Y OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN  
RELACIÓN CON IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE LICITACIÓN DE  
CODELCO, PARTICULARMENTE DIVISIÓN EL SALVADOR”  
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022  
367ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 7, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 1 DE ABRIL DE 2019, DE 14.44 A 16.25 HORAS.**

---

**SUMARIO:** La comisión se reunió con el objeto de recibir al Presidente Ejecutivo de CODELCO, para que se refiera, en sesión secreta, al contenido del informe de auditoría interna efectuada por el Consejo de Auditoría, Compensaciones y Ética de CODELCO (CACE).

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la diputada señora **Daniella Cicardini**.

Actuó como Secretario de la Comisión el señor Juan Carlos Herrera Infante, y como abogada ayudante la señora Carolina Aqueveque.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron los diputados (as) integrantes de la Comisión, señores (as) **Loreto Carvajal, Juan Luis Castro, Daniella Cicardini (Presidenta), Marcela Hernando, Nicolás Noman, Gabriel Silber y Pablo Vidal**.

Como invitado, asistió el Presidente Ejecutivo de CODELCO, señor Nelson Pizarro, acompañado de los siguientes funcionarios de la cuprífera: Cesar Correa, Auditor General; José Robles, Vicepresidente de Productividad y Costos; Nicolai Bakovic, Consejero Jurídico; Hernán Sepúlveda, Gerente Corporativo Secretaría General; Ricardo Reyes, Gerente Corporativo de Abastecimiento; y Mauricio Campusano, Gerente de Comunicaciones.

**III.- ACTAS<sup>1</sup>**

El acta de la sesión 5ª ordinaria se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 6ª ordinaria se puso a disposición de los señores (as) diputados (as).

**IV.- CUENTA**

No hubo documentos para la cuenta.

**V.- ORDEN DEL DÍA**

**La comisión se reunió con el objeto de recibir al Presidente Ejecutivo de CODELCO, para que se refiera, en sesión secreta, al contenido del informe de auditoría interna efectuada por el Consejo de Auditoría, Compensaciones y Ética de CODELCO (CACE).**

---

<sup>1</sup> Las actas de las sesiones de la comisión se encuentran disponibles en el siguiente link: [https://www.camara.cl/trabajamos/comision\\_sesiones.aspx?prmID=2081](https://www.camara.cl/trabajamos/comision_sesiones.aspx?prmID=2081)

Tanto el **Presidente Ejecutivo de CODELCO, señor Nelson Pizarro, como el resto de los funcionarios de la cuprífera**, se refirieron a la materia objeto de esta citación, como asimismo a otros aspectos relevantes para la investigación que lleva a cabo la Comisión. Específicamente, el **Auditor General de la Corporación, señor Cesar Correa**, expuso los resultados de la investigación desarrollada por Auditoría Interna de CODELCO, como asimismo los antecedentes generales en torno a la situación objeto de estudio por parte de la Comisión.

No obstante haber acordado la Comisión recibir estos antecedentes en sesión secreta en la sesión pasada, el **Consejero Jurídico de CODELCO, señor Nicolai Bakovic** –a petición de la Presidenta de la instancia– justificó la necesidad de reserva amparándose en el artículo 9 A de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, toda vez que los asuntos a tratar en la presente sesión se enmarcan dentro de aquellos cuyo conocimiento público afectaría los intereses de la empresa.

#### **VI.- ACUERDOS**

Oficiar al Presidente de la Cámara de Diputados con el objeto de solicitarle se sirva obtener el asentimiento de la Sala, en orden a prorrogar el mandato de la Comisión por 90 días, a contar del 12 de abril de 2019, en que expira el plazo original, en razón de existir investigaciones pendientes en COCHILCO y la Contraloría General de la República, cuyo resultado es muy importante para el cometido de esta Comisión Especial (Oficio N° 24, del 2 de abril de 2019).

  
**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario de la Comisión